

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA,

27 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.  
La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.  
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 1803 de fecha 17.07.2023, que autoriza inicio de proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, "Servicio de Ayudante de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio N° 1878 de fecha 27.07.2023, que autoriza Licitación ID 3656-146-LE23 y modificación de la comisión evaluadora de, "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa", en la cual se presentó 3 ofertas que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas se sugieren adjudicar a los oferentes:

- SR. VICTOR ROBINSON OJEDA NUÑEZ, Rut. [REDACTED] Domiciliado en Las Malvinas #05 Las Mercedes, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido, por el periodo comprendido 01 de Agosto del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023.
- SR. LUIS ALBERTO HORTA, Rut. [REDACTED] Domiciliado en Los Nardos N°555 Villa Jardín, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido, por el periodo comprendido 01 de Agosto del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023.-
- SR. FELIPE GIOVANNI CANCINO LOIZA, Rut. [REDACTED] Domiciliado en Julio Silva N° 209 Los Lirios, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido, por el periodo comprendido 01 de Agosto del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023.-

El Memo N° 622 de fecha 27.07.2023, del Director de Secpla(S) , mediante el cual remite los contrato para su aprobación de acuerdo a Licitación a través del Portal Mercado Público, para "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa", ID 3656-146-LE23.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 28.11.2022.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** contrato de fecha 01 de Agosto de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y los oferentes:

- SR. VICTOR ROBINSON OJEDA NUÑEZ, Rut. [REDACTED] Domiciliado en Las Malvinas #05 Las Mercedes, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido, por el periodo comprendido 01 de Agosto del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023.
- SR. LUIS ALBERTO HORTA, Rut. [REDACTED] Domiciliado en Los Nardos N°555 Villa Jardín, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido, por el periodo comprendido 01 de Agosto del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023.-
- SR. FELIPE GIOVANNI CANCINO LOIZA, Rut. [REDACTED] Domiciliado en Julio Silva N° 209 Los Lirios, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido, por el periodo comprendido 01 de Agosto del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023.-

**EMITASE** orden de compra en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta 215.22.08.999 "Otros (Servicios Comunitarios), Programa Servicios y Suministros Municipalidad del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
MAJELA ZAMORA SILVA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WMM/MZS/JOS/GADC/ps0

**DISTRIBUCIÓN:**  
Secretaría Municipal  
Mercado Público  
Secpla  
Archivo